



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Asuntos  
Jurídicos  
Dirección de Asuntos de lo Consultivo  
CIUA: 04CMX00

Ciudad de México, a 28 de octubre 2022.  
Oficio 401-3-3428  
Expediente INAH 01 004 A-R. F. 568  
Control

**Dr. César Augusto Domínguez Pérez Tejada**  
**Director General de Divulgación de la Ciencia**  
**Zona Cultural de Ciudad Universitaria UNAM**  
**Presente.-**

Me refiero a su atenta solicitud para que se le autorice reproducir una imagen, bajo la custodia de este Instituto, con número de imagen MID 72\_20160405-150000:2556, misma que se localiza en los acervos cultural de la Fototeca Nacional.

Sobre el particular, me permito informarle que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza como responsable, para que obtenga y reproduzca la imagen solicitada para ilustrar exclusivamente la museografía de la exposición temporal titulada “Color. El conocimiento de lo invisible”, que la Dirección General a su cargo realizará en colaboración con la Fundación Telefónica México, A. C. y el Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras, A. C., que se presentará en el Museo de las Ciencias UNIVERSUM, sin fines lucrativos ni comerciales del 10 de diciembre del 2022 al 30 de abril del 2023, sin la posibilidad de su publicación en algún medio impreso o electrónico; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, **en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que deberán de obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos de la imagen a publicarse.**

Con fundamento en los artículos 3º de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.-INAH.-MEX; e insertar la leyenda: “Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia”, por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

8

Hamburgo 135, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.  
Tel: 55 4166 0780 al 84 www.inah.gob.mx





**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de Asuntos  
Jurídicos  
Dirección de Asuntos de lo Consultivo  
CIUA: 04CMX00

**La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.**

Para estar en posibilidad de la obtención del material solicitado, deberá coordinarse previamente con el Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director de la Fototeca Nacional y/o Lic. Arturo Eliseo Jaramillo Peñaloza, Subdirector de la Fototeca Nacional, quienes se localizan en el siguiente número telefónico 7717143653 o al correo electrónico [juancarlos\\_valdez@inah.gov.mx](mailto:juancarlos_valdez@inah.gov.mx) o [fototecanacional@inah.gov.mx](mailto:fototecanacional@inah.gov.mx) [arturo\\_jaramillo@inah.gov.mx](mailto:arturo_jaramillo@inah.gov.mx), anexando una copia de esta autorización.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en los términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**



**Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega**  
**Coordinadora Nacional**

C.c.p.- Lic. Juan Carlos Valdez Marín, Director del Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO).  
Lic. Arturo Eliseo Jaramillo Peñaloza, Subdirector de la Fototeca Nacional.

EAATR\*GMCB\*vme